

ACTA N° 21

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente y Secretario, Ejercicio 2022-2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 20, de fecha 22 de agosto de 2022.
- 4°.- Expediente Interno N° 055/22, caratulado "ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022, en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicita la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado".
- 5°.- Expediente Interno N° 059/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Jorge Maneiro y suplente de Edil Alejandra de la Rosa, solicitan declarar de Interés Departamental el 'Mes de la Diversidad' que se conmemora en el mes de setiembre de cada año e iluminar fachadas y edificios de la Junta Dptal e Intendencia Dptal de Tbó, con los colores alusivos a la diversidad".
- 6°.- Expediente Interno N° 060/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana. Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Ronda Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM".
- 7°.- Expediente Interno N° 061/22, caratulado "Integrantes de CUDECOOP, mediante nota solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., para presentar el proyecto 'Mujeres cooperativistas tejiendo redes', el cual se estará implementando en el departamento de Tacuarembó".
- 8°.- Expediente Interno N° 064/22 caratulado "EDIL DPTAL Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas 'Bailando a orillas del Iporá 2022' ".
- 9°.- Expediente Interno N° 065/22 caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico Rumbo Norte".
- 10°.- Expediente Interno N° 068/22 caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva proyecto de decreto, a solicitud de la Comunidad Educativa del Liceo N° 5 de Tacuarembó, sugiriendo se Declare de Interés Cultural el Proyecto de Educación en Identidad Cultural 'Nuestras Raíces' desarrollando en dicho liceo".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y





Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ y Mtra. Adriana VELAZQUEZ.

Total: dos (2) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. Virginia SOUZA RODRIGUEZ por su titular (Mtro. Richard Menoni), Alejandra DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro) y Dra. Laura RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva)

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

Alternan en el transcurso de la reunión los suplentes de Edil Marisol López, Yanco Xavier, y Sheila Schild.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes.

Preside la sesión en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Prof. Virginia Souza.

-2-

Se vota por unanimidad de presentes, para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra Judith Vigneaux, y la Secretaria en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Prof. Virginia Souza.

-3-

Se consideró y aprobó el Acta N° 20, de sesión de fecha 22 de agosto del corriente año, votada por siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Comienza la sesión considerándose el Expediente Interno N° 055/22 caratulado "ANEP-UTU, remite Of. N° 2.060/2022 en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicitaba la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado".

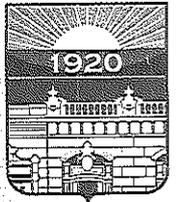
Se resuelve por unanimidad de presentes, continúe en carpeta, y pedirle al Asesor Jurídico Dr. Guillermo López redacte la nota en agradecimiento a los informes enviados por ANEP-UTU, para conocimiento de lo que han hecho sobre dicho proyecto.

-5-

Al considerar el Expediente Interno N° 059/22, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Jorge Maneiro y suplente de Edil Alejandra de la Rosa, solicitan declarar de Interés Departamental el 'Mes de la Diversidad' que se conmemora en el mes de setiembre de cada año e iluminar fachadas y edificios de la Junta Dptal e Intendencia Dptal de Tbó, con los colores alusivos a la diversidad por unanimidad de Ediles presentes se resuelve elevar informe a Plenario, el cual queda redactado en los siguientes términos:

" Informe N° 9





Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. NUBIA LOPEZ, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, y los suplentes de Edil Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. SUSANA GARCIA (por el titular Fabricio Sempert), Prof. VIRGINIA SOUZA (por su titular Mtro. Richard Menoni), ALEJANDRA DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro) y Dra. LAURA RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva), actuando en Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc, las suplentes de Edil Mtra. Judith Vigneaux y Prof. Virginia Souza respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 059/22, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTALAL Jorge Maneiro y suplente de Edil Alejandra de la Rosa, solicitan declarar de Interés Departamental el ‘Mes de la Diversidad’ que se conmemora en el mes de setiembre de cada año e iluminar fachada y edificios de la Junta Dptal. e Intendencia Dptal. de Tbó, con los colores alusivos a la diversidad*”;

CONSIDERANDO I; que reconocer las comunidades minoritarias que componen la sociedad y garantizar para ellas iguales derechos que al conjunto de los habitantes, nos permite a todos transitar dignamente los caminos que nos acercan a una convivencia plena;---

CONSIDERANDO II; que, la celebración del ‘Mes de la Diversidad’ tiene, como otros eventos, el cometido central de aportar a la construcción del necesario proceso de cambio cultural que contribuya a la eliminación de cualquier forma de discriminación;---

CONSIDERANDO III; que la marcada presencia de la comunidad LGBIQ+ marchando cada año en todo el país levantando con dignidad la bandera de la NO discriminación, interpela valores fundamentales como los de respeto, tolerancia y fraternidad;---

CONSIDERANDO IV; que entre los valores más representativos de una sociedad, la igualdad y la equidad deben ser promovidos, en particular desde el Estado y sus Instituciones, fortaleciendo así nuestro sistema democrático;---

CONSIDERANDO V; que desde el Gobierno Departamental, y en especial de éste Cuerpo Legislativo, debemos asumir el compromiso de liderar políticas públicas que impulsen, instalen y promuevan la modificación de conductas que aporten a la edificación de una sociedad más empática y solidaria;---

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto 31/2015 de este Organismo;---

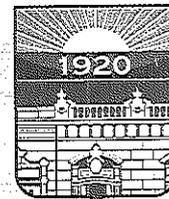
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de *Interés Departamental* el ‘Mes de la Diversidad’, que se conmemora durante el mes de setiembre del presente año.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria estará comprendida en la categoría ‘C’ del Artículo 6° del Decreto N° 31/15 de este Organismo, y tendrá validez mientras dure el evento.





Artículo 3ro.- Iluminase 'El Hongo' en Centro de Barrio N° 3, y la fachada de los edificios de la Junta Departamental de Tacuarembó y la Intendencia Departamental de Tacuarembó, con los colores alusivos a la Diversidad.

Artículo 4to.- Efectúense gestiones con el Ejecutivo Departamental, para realizar en el Complejo 'Barrios Amorín', una Conferencia que contribuya a la concientización de la ciudadanía respecto de la Comunidad LGTBIQ+, abordando la siguiente temática: 'Diversidad y Sociedad, ¿cuán tolerantes somos?.'

Artículo 5to.- Invítese a exponer en la misma, a la Presidenta de la Asociación Trans del Uruguay, ATRU, activista por los Derechos Humanos y Coordinadora de la Red Trans para Latinoamérica y el Caribe, Karina Pankievich.

Artículo 6to.- Invítese a representantes de la Comunidad LGTBIQ+ de Tacuarembó, a conformar un panel de expositores heterogéneo que aporte la más amplia visión respecto de la Diversidad.

Artículo 7mo.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, al dieciocho primer día del mes de setiembre del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION: Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA, Presidenta Ad-hoc; Prof. Virginia SOUZA RODRIGUEZ, Secretaria Ad-hoc (firmas)**"

-6-

Prosigue el acto, considerándose el **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto 'Rondas Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM.". Sobre el documento, resuelven visitar las Escuelas N° 12 y 148 de Paso de los Toros, el día 07 de setiembre, para ver las actividades que realizan los alumnos con las herramientas que fomentan y promueven la diversidad en las aulas, trabajando la integración educativa.

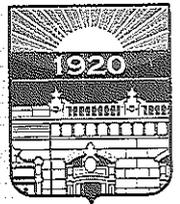
-7-

Siguiendo el orden del día, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 061/22**, caratulado "Integrantes de CUDECOOP, mediante nota solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad y DD.HH., para presentar el proyecto 'Mujeres cooperativistas tejiendo redes', el cual se estará implementando en el departamento de Tacuarembó".

Sobre el punto, al entender que se había cumplido con la solicitud enviada por dicho proyecto, se resuelve enviar a Archivo el expediente.

-8-





A continuación, pasa a considerarse el **Expediente Interno N° 064/22**, caratulado "EDILA DPTAL, Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas 'Bailando a orillas del Iporá 2022' ".

Se recibe en sala a la Prof. Marita Torres coordinadora de Danzas Folklóricas Rioplatenses, al Prof. Jorge López Arezo y a Milton Aristegui, para conocer e informarse sobre detalles relativos al certamen en sí. Sobre lo informado por los visitantes, se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

-9-

Continúa la reunión, con el tratamiento del **Expediente Interno N° 065/22**, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico Rumbo Norte".

Se coordina con el Prof. Álvaro Cuello, para recibirlo el lunes 05 de setiembre a la hora 19 y 15' en reunión de Comisión, y así escuchar e informarse sobre el trabajo efectuado por dicha escuela y ballet folklórico.

-10-

Como último punto en el orden del día, se trata el **Expediente Interno N° 068/22**, caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva proyecto de decreto, a solicitud de la Comunidad Educativa del Liceo N° 5 de Tacuarembó, sugiriendo se Declare de Interés Cultural el Proyecto de Educación en Identidad Cultural 'Nuestras Raíces' desarrollado en dicho liceo". Dicho punto queda en carpeta, para coordinar con la Comunidad Educativa, sobre el proyecto e informarse más en detalle sobre el planteamiento efectuado.

Siendo la hora 19:55', y no habiendo más puntos en el orden el día, finaliza la reunión.

Prof. Virginia SOUZA
Secretaria Ad-hoc

Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

